



República de Chile
Provincia de Linares
Dpto. Adquisiciones

PARRAL, 03 ABR. 2018

DECRETO EXENTO N° 1707

VISTOS:

- 1) Decreto Afecto N° 2.333 de fecha 12 de Diciembre de 2017, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2018.
- 2) La Factura N° 2012098 del 28 de Marzo de 2018 "ABASTIBLE S.A." RUT: 91.806.000-6.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 4) El Decreto Exento N° 1517 del 22 Marzo del 2018 que Delega al Administrador Municipal Don EMILIO CISTERNAS HERNANDEZ la facultad de firmar por Orden de la Señora Alcaldesa.

DECRETO:

- 5) DESE, el alta a la especies mencionadas, para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en las hojas murales que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

N°	GRUPO	ESPECIE	DESTINO	VALOR
5713 A 5724	D	12 CILINDROS DE 15 KG NORMAL	CEIA, PROGRAMA MAS CAPAZ CARGO:FELIPE CORVALAN F.	\$274.800

TOTAL: \$ 274.800

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE
"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



EMILIO CISTERNAS HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

PRU/ECH/ ARC/RVO/ocu
DISTRIBUCION:

- 1.-Depto. Finanzas (2).
- 2.-Archivo Adquisiciones.
- 3.-Archivo.